



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-497-E-UNC-DEC#FP, por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Técnicas Proyectivas, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Mónica Soave, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2024-00829077-UNC-DSA#FP en Orden 244.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular, corresponde aprobar las ayudantías a las estudiantes que fueran designadas en la asignatura Técnicas Proyectivas, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

Que la versión digital de los trabajos presentados por las ayudantes estudiantes se reservan en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías *ad-honorem* a las estudiantes Martina MANZUR DNI 42.050.491, Victoria BESI DNI 42.248.794, Constantina CARDINALI DNI 42.164.459 y Jacqueline Tamara NAVARRETE DNI 36.308.332, realizadas en la asignatura Técnicas Proyectivas de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 02.05.2022 al 02.05.2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que las estudiantes cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Análisis de caso" (MANZUR), "Sopa de Letras" (BESI), "Tests gráficos" (CARDINALI) y "Cuestionario Desiderativo" (NAVARRETE).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.